



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 65/2018 ID 3671-65-L118 "ADQUISICION EQUIPAMIENTO VIVIENDA PROGRAMA HABITABILIDAD".

DECRETO N° **2403**

Chillán Viejo, **24 JUL 2018**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio 2308 del 13 de julio del 2018 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica;
- b) El Decreto N°2312 de 13 de julio del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°65/2018 ID 3671-65-L118 "ADQUISICION EQUIPAMIENTO VIVIENDA PROGRAMA HABITABILIDAD"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública **N°65/2018 ID 3671-65-L118 "ADQUISICION EQUIPAMIENTO VIVIENDA PROGRAMA HABITABILIDAD"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Director de Desarrollo Comunitario, Ulises Aedo Valdés, Rut [REDACTED]
- Encargada de Vivienda , Maribel Quevedo Albornoz, Rut N° [REDACTED]
- Jefe Unidad de Intervención Familiar (JUIF), Rafael Palavecino Troncozo, Rut N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

24 JUL 2018

[Handwritten signature in blue ink]
FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/MOG/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



24 JUL 2018